

FELAP: rechazo a organismo paralelo

En Junio de 1980 el Comité Ejecutivo de FELAP alertó sobre los intentos de ciertos círculos políticos - periodísticos españoles para promover la organización de una *federación iberoamericana de periodistas*. En esa ocasión, ese proyecto se calificó de anti - histórico, que pretendía fomentar la división en las filas del periodismo latinoamericano y crear una organización paralela con propósitos hegemónicos.

Como lo demuestran los hechos y es reconocido por gobiernos e instituciones de nuestros países, así como por instituciones como la UNESCO, la Federación Latinoamericana de Periodistas, fundada en México en 1976, ha venido fortaleciendo sus filas y hoy agrupa a la mayoría de las más importantes y representativas organizaciones nacionales de periodistas latinoamericanos.

Resulta así evidente que los propósitos de quienes animan la idea de crear esa *federación iberoamericana* no es la de luchar por la libertad de prensa en nuestro continente, ni por defender los derechos profesionales de los periodistas, ni de ser un instrumento de apoyo en las luchas de nuestros pueblos por la democracia, las libertades y la vigencia de los plenos derechos humanos. Salvo que existan propósitos oscuros, no se concibe la creación de una federación paralela, existiendo la FELAP, con una hoja de servicio que incluye una permanente acción de solidaridad con el periodismo perseguido, estudios sobre la situación socio - económica de los periodistas, sobre los avances tecnológicos en la industria periodística, el nuevo orden informativo internacional, la formación de periodistas en la región, que tiene una inequívoca posición de combate por el rescate de la democracia, por su consolidación y ampliación que está firmemente al servicio de los intereses populares latinoamericanos.

Por estas razones exhortamos a las organizaciones nacionales de periodistas que de alguna manera pudieron estar representadas en la reunión celebrada en junio, en Madrid, a no ratificar ninguno de los acuerdos que se hubiesen tomado y

decidir no asistir a cualquier nueva reunión de esta naturaleza.

Igualmente, llamamos a los periodistas españoles a reflexionar sobre estas argumentaciones, convencidos como esta-

mos de que una federación como la que se proyecta en lugar de mejorar, afectaría las relaciones del periodismo español con el de los países latinoamericanos. ☈

Quito, 13 de diciembre de 1980.

ACUERDO DE COOPERACION

MUTUA SOLIDARIDAD DE PERIODISTAS ESPAÑOLES Y LATINOAMERICANOS

A finales de octubre pasado se firmó ad-referendum, un acuerdo de cooperación entre la FELAP y la Unión de Periodistas, de España. En la ocasión fué suscrito en Madrid, por Rodrigo Vásquez de Prada y Gilles Multinger (España) y por Hernán Uribe (FELAP). Ratificado este importante documento por el Comité Ejecutivo, en su reunión en Quito, publicamos ahora su texto:

LA FEDERACION LATINOAMERICANA DE PERIODISTAS (FELAP) Y LA UNION DE PERIODISTAS (UP).

han convenido el siguiente acuerdo de cooperación, dirigido a estrechar los lazos de amistad entre los periodistas latinoamericanos y españoles y a incrementar la colaboración mutua en el marco de los asuntos profesionales.

Las organizaciones firmantes han constatado su coincidencia de apreciación en torno a la libertad de expresión, al libre acceso a las fuentes informativas, la solidaridad internacional de los periodistas y, fundamentalmente, en relación a una necesaria democratización de la comunicación y de la información periodística.

En la prosecución de la lucha por aquellos objetivos, atribuyen relevancia a las Reuniones de Consulta de las Organizaciones Internacionales y Regionales de Periodistas, convocadas por la UNESCO, y estiman de especial importancia la Declaración de México, emitida en Abril de este año y cuyos principios deontológicos pueden servir de base pa-

ra el establecimiento de un Código Internacional de Ética Periodística.

La FELAP valora como un notable avance para el logro de los propósitos comunes, el acuerdo suscrito el dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta por las organizaciones profesionales y sindicales de los periodistas españoles, que fué activamente impulsado por la UP.

En efecto, dicho Convenio contempla la aspiración de conquistas, también propiciadas por la FELAP, tales como el rechazo a la penetración de capitales extranjeros en los medios informativos nacionales; la participación de los periodistas en los niveles de decisión de los medios, la cláusula de conciencia y el derecho al secreto profesional.

La UP, que considera a la FELAP como la Organización representativa de los periodistas de América Latina y del Caribe, respalda la iniciativa de dicha entidad de celebrar el año próximo, un coloquio sobre el uso del idioma castellano en los medios informativos, para lo cual se ha solicitado el patrocinio de la UNESCO y de instituciones universitarias de Latinoamérica y España.

La FELAP y la UP deciden establecer un intercambio permanente de las experiencias e investigaciones realizadas en el área de la comunicación y del ejercicio profesional del periodismo.

Finalmente, ambas organizaciones se comprometen a prestarse mutua asistencia en el plano de la solidaridad internacional de los periodistas y a encauzar y reforzar las relaciones entre los periodistas españoles y latinoamericanos, a través de sus respectivas entidades. ☈

En MADRID, a veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta.